

Fecha: 31-03-2026
Medio: Diario la Región
Supl.: Diario la Región
Tipo: Noticia general

Pág.: 7
Cm2: 292,1
VPE: \$ 411.828

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Diputada Castillo aclara su deuda universitaria: del 2024 que no regula**

Diputada Castillo aclara su deuda universitaria: del 2024 que no regula



Por Javiera Escudero.

Según los antecedentes, la parlamentaria mantiene una deuda de \$27,8 millones con la Universidad de La Serena, donde cursó la carrera de Periodismo. Sin embargo,

Castillo aclaró a Diario LA REGIÓN que no se trata de una deuda impaga ni desconocida, sino de un compromiso correspondiente al Fondo Solidario, sistema de financiamiento previo al Crédito con Aval del Estado (CAE).

En medio de la controversia por la publicación de una lista de deudores morosos del crédito universitario, que incluye a ocho diputados y seis autoridades de Gobierno, la diputada Nathalie Castillo (Partido Comunista), representante del distrito 5, se refirió a su situación financiera y al debate sobre la gratuidad en la educación superior.

«La situación es el Fondo Solidario, donde tuve un 60% de financiamiento durante mi educación universitaria. Es un crédito que se ha ido pagando con el tiempo», explicó. En esa línea, aseguró que ha realizado pagos hasta 2024, incluyendo descuentos mediante la Operación Renta, y descartó la existencia de morosidad vigente o procesos judiciales en su contra.

«No hay una deuda morosa o de no pago. Es un monto que evidentemente hay que subsanar, pero no existe ningún tipo de desconocimiento», afirmó, agregando que su situación aparece regularizada en los registros de Tesorería.

En paralelo, la diputada criticó la reciente decisión de acotar la gratuidad en la educación superior hasta los 30 años. A su juicio, la medida contradice el principio de universalidad en el acceso a la educación.

«La educación superior no tiene edad. Cada persona debe tener la libertad de estudiar cuando lo estime conveniente», sostuvo. Asimismo, llamó al Ejecutivo a revertir la medida y avanzar hacia un sistema que garantice el acceso universal, especialmente para sectores de menores ingresos y clases medias.